ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO

Adquirir los servicios de custodia, transporte y almacenamiento de copias de seguridad de la información del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Mayo 2026

CONTENIDO

1. OBJETO DE ESTUDIO 3
2. ASPECTOS GENERALES 3
2.1. Clasificación del Bien o Servicio: 3
2.1.1. Clasificación CIIU: 4
2.1.2. Código UNSPSC 5
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 6
3.1. Histórico de contratación de la Entidad. 6
3.2. Procesos similares de otras entidades. 8
3.3. Datos Abiertos 10
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA 12
4.1. Perfil empresas del sector. 12
4.2. Herramienta análisis de la oferta CCE 13
4.3. Datos Abiertos-SECOP II 16
4.4. Decreto 1860 de 2021 18
4.4.1. Caracterización de MIPYMES 18
4.4.2. Emprendimientos y Empresas de mujeres 20
4.4.3. Sujetos de especial protección constitucional 21
4.4.3.1. Personas con discapacidad 21
4.4.3.2. PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN 26
4.4.3.3. POBLACION EN POBREZA EXTREMA 27
5. INVESTIGACIÓN DE MERCADO 29
5.1. Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado. 29
5.2. Estructuración de la solicitud de información a proveedores: ....**¡Error! Marcador no definido.**
5.3. Cotizaciones Recibidas ....**¡Error! Marcador no definido.**
5.4. Metodología para determinar el presupuesto 34
6. PRESUPUESTO OFICIAL 35

1. OBJETO DE ESTUDIO

El presente documento muestra el análisis del sector realizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el propósito de cumplir con los estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. en donde se establece el deber de análisis de las Entidades Estatales. Indicando que la Entidad Estatal debe hacer, en este caso el Ministerio, durante la etapa de planeación, deberá realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo**.**

El presente estudio se elabora para el proceso de contratación para cuyo objeto consiste en **Adquirir los servicios de custodia, transporte y almacenamiento de copias de seguridad de la información del Ministerio de Justicia y del Derecho** y se estructura de conformidad con las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la guía de elaboración de estudios de sector empezando por establecer los aspectos generales del mercado, luego se realiza el análisis de la demanda y de la oferta y se concluye el documento con los resultados del estudio de mercado.

Para la realización del estudio de mercado la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información elaboró el documento Ficha de Especificaciones y Condiciones Técnicas (FECT), en donde se detalla las características técnicas del servicio que requiere el Ministerio.

El presente documento le permitirá al Ministerio:

- **Sintetizar y analizar las formas como se adquiere el servicio requerido:** El análisis de la demanda lo integra tanto el análisis del comportamiento histórico como la revisión de contrataciones similares realizadas por otras entidades.
- **Conocer las empresas del sector:** En el análisis de la oferta se presentan las características esenciales de las empresas en el sector, identificando aquellas con la capacidad de satisfacer la necesidad de contratación.
- **Analizar los precios de mercado y establecer el presupuesto de la presente necesidad**: mediante la investigación de mercado que adelantó el Ministerio de Justicia y del Derecho se da cumplimiento a este objetivo.

El cumplimiento de cada uno de los objetivos detallados previamente y el análisis en su conjunto se realizan con el propósito de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades del Ministerio, mitigando el riesgo de incumplimiento.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Clasificación del Bien o Servicio:

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica divide las actividades económicas en tres sectores, a saber[1]:

Sector primario o agropecuario: *Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.*

Sector secundario o industrial: *Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.*

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: *extracción minera y de petróleo.*
Industrial de transformación: *envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*

Sector terciario o de servicios: *Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.*

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que el servicio producto del presente análisis del sector se encuentra enmarcado en el **sector *terciario contratando el servicio de transporte.*** A continuación, se realiza el análisis de la clasificación del servicio tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), la presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

2.1.1. Clasificación CIIU:

[1] Banco de la Republica: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un sistema global utilizado para categorizar y organizar actividades económicas en diferentes sectores industriales. Desarrollada por las Naciones Unidas, la CIIU asigna códigos numéricos a cada tipo de actividad económica, permitiendo una estandarización en la recopilación y análisis de datos relacionados con la producción económica.

Este sistema ayuda a clasificar empresas y actividades económicas en categorías específicas basadas en la naturaleza de su actividad principal, lo que facilita la comparación de datos a nivel nacional e internacional, siendo fundamental para la elaboración de políticas económicas, el análisis de tendencias económicas, la realización de estudios sectoriales y la toma de decisiones estratégicas, las actividades que comprenden el presenten proceso podrían estar enmarcadas en los siguientes códigos:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**H**	Transporte y almacenamiento
División	**52**	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Grupo	522	Actividades de apoyo para el transporte
Clase	5229	Otras actividades complementarias al transporte

Enlaces de consulta CIIU:

- https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/
- https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

Esta clase incluye:

- Servicios de almacenamiento y depósito de mercancías
- Actividades logísticas asociadas al transporte
- Custodia de bienes en bodegas especializadas
- Manejo, conservación y administración de bienes almacenados

Esta clase excluye:

- Actividades de procesamiento de datos y alojamiento (hosting), las cuales se clasifican en la clase 6311
- Servicios de desarrollo y consultoría informática, clasificados en la división 62

2.1.2. Código UNSPSC

El Código UNSPSC (Sistema de Clasificación de Productos y Servicios de las Naciones Unidas) es un sistema global de clasificación utilizado para categorizar productos y servicios en múltiples industrias y sectores. Desarrollado por las Naciones Unidas, el UNSPSC asigna códigos numéricos a productos y servicios, permitiendo una estandarización en la gestión de inventarios, compras y análisis de gastos. Este sistema

proporciona una estructura jerárquica que abarca una amplia gama de categorías, desde sectores generales hasta detalles específicos, facilitando la identificación, comparación y análisis de productos y servicios a nivel internacional.

Este sistema organiza los bienes y servicios en segmentos, familias, clases y productos, permitiendo una adecuada identificación del objeto contractual y facilitando la gestión de la información en plataformas como el SECOP.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso de contratación, relacionado con la prestación del servicio de custodia, almacenamiento y transporte de copias de seguridad de la información, se identifican los siguientes códigos UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81112006	**Segmento** 81 – Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	**Familia:** 8111 – Servicios informáticos	**Clase:** 811120 – Servicios de manejo de datos	**Producto: 81112006 –** Servicios de almacenamiento de datos

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Histórico de contratación de la Entidad.

Revisado el comportamiento histórico de los procesos de contratación que ha adelantado la Entidad, se establece que, durante los últimos cinco años, el Ministerio ha llevado a cabo los siguientes procesos con objetos similares:

Año proceso de selección	**2024**
No. Proceso de selección	CO1.BDOS.5768017
Objeto	Adquirir los servicios de custodia, transporte y almacenamiento de copias de seguridad de la información del Ministerio de Justicia y del Derecho
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Plazo de ejecución en meses	9 meses
Presupuesto oficial	$ 11.733.693
UNSPSC principal	81112006
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	N/A
Experiencia mínima habilitante del proponente	El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto o actividades correspondan a **servicios de custodia, transporte y almacenamiento de copias de seguridad de la información** ejecutados satisfacción con personas públicas o privadas. Máximo 3 certificaciones
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	572-2024
Valor del contrato	$6,831,150.00

Nombre del contratista	NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5778693&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Año proceso de selección	**2022**
No. Proceso de selección	CO1.BDOS.3643518
Objeto	Contratar el servicio de custodia, transporte y almacenamiento de las copias de seguridad de información del ministerio de justicia y del derecho
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Plazo de ejecución en meses	11 Meses
Presupuesto oficial	18.005.541
UNSPSC principal	81112006
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	N/A
Experiencia mínima habilitante del proponente	El proponente debe acreditar una experiencia igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV), en la ejecución de máximo tres (3) contratos (ejecutados y terminados) relacionados con el objeto del presente proceso servicio de custodia, transporte y almacenamiento de las copias de seguridad de información de selección, las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: Máximo 3 certificaciones
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	MJD-MC-018-2022
Valor del contrato	6.287.484
Nombre del contratista	SISTEMAS & ARCHIVOS SAS SIAR SAS
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3653739&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Del análisis del comportamiento histórico de la Entidad durante las vigencias analizadas, se evidencian los siguientes aspectos relevantes:

Necesidad institucional recurrente:

El Ministerio de Justicia y del Derecho ha adelantado procesos de contratación en años anteriores para la prestación del servicio de custodia, transporte y almacenamiento de copias de seguridad de la información institucional, lo cual evidencia que se trata de una necesidad asociada a la operación tecnológica y a la gestión de la seguridad de la información.

Modalidad de selección utilizada:

En los procesos analizados se utilizó la modalidad de mínima cuantía, lo cual evidencia que históricamente el valor de este tipo de contratación se ha mantenido dentro de los rangos establecidos para dicha modalidad, siendo este un mecanismo adecuado para atender la necesidad.

Comportamiento presupuestal:

Los valores contratados en las vigencias analizadas corresponden a montos cercanos a los $6.000.000, para periodos de ejecución aproximados de un (1) año, lo cual permite evidenciar cierta estabilidad en el comportamiento del gasto asociado a este servicio.

No obstante, para el presente proceso se proyecta un incremento en el presupuesto estimado, el cual se encuentra asociado principalmente a factores operativos y técnicos, tales como:

a. Incremento en la cantidad de medios a custodiar, conforme a las necesidades actuales de almacenamiento de la Entidad.
b. Mayor frecuencia en los servicios de transporte de copias de seguridad, incluyendo transportes ordinarios mensuales y servicios extraordinarios bajo demanda.
c. Exigencias técnicas asociadas a las condiciones de almacenamiento, seguridad y disponibilidad del servicio, conforme a las políticas de seguridad de la información.

En este sentido, el incremento en el presupuesto no obedece necesariamente a un aumento en los precios del mercado, sino a una mayor cobertura y alcance del servicio requerido.

Comportamiento de adjudicación:

Se observa que los valores adjudicados en los procesos anteriores fueron inferiores al presupuesto oficial, lo cual evidencia la existencia de condiciones de competencia en el mercado y la posibilidad de obtener ofertas económicamente favorables para la Entidad.

3.2. Procesos similares de otras entidades.

Con el fin de identificar el comportamiento del mercado y las características de las entidades que demandan este tipo de servicios, se realizó la revisión de procesos contractuales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, encontrando procesos adelantados por diferentes entidades estatales con objetos similares al del presente proceso, relacionados con la custodia, almacenamiento y transporte de medios magnéticos y copias de seguridad de la información.

Los procesos identificados corresponden a distintas entidades del orden nacional y territorial, lo cual evidencia que este tipo de servicio es requerido de manera transversal en el sector público, especialmente en aquellas entidades que administran información crítica y requieren garantizar su disponibilidad, integridad y conservación de la información, como se muestra a continuación:

Entidad Estatal:	**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE-INFIVALLE**
Año proceso de selección	2022
No. Proceso de selección	MC-007-2022

Objeto	Prestar el servicio de almacenamiento, custodia y transporte de medios magnéticos (copias de seguridad y documentos institucionales) que contiene la información de INFIVALLE los cuales los componen cintas, tape backups y discos externos.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Plazo de ejecución en meses	10 meses
Presupuesto oficial	**7.000.000**
UNSPSC principal	84121806
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	N/A
Experiencia mínima habilitante del proponente	EXPERIENCIA ESPECIFICA Acreditación de experiencia mínima de Tres (03) años, en contratos de objeto igual o similar, y cuyos montos sean superiores a 15 SMLV.
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	MC-007-2022
Valor del contrato	4.106.916
Nombre del contratista	GRM COLOMBIA S.A.S.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2845659&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Estatal:	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL)**
Año proceso de selección	2024
No. Proceso de selección	OC-054-2024
Objeto	SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE MEDIOS MAGNÉTICOS EN BÓVEDAS DE SEGURIDAD PARA SU CONSERVACIÓN EN UN LUGAR EXTERNO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
Modalidad de selección	Contratación régimen especial
Plazo de ejecución en meses	12 meses
Presupuesto oficial	2.335.355
UNSPSC principal	43222638
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No registra
Experiencia mínima habilitante del proponente	No registra
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	OC-054-2024
Valor del contrato	2.335.356,00

Nombre del contratista	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6597593&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Estatal:	**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE-INFIVALLE**
Año proceso de selección	2024
No. Proceso de selección	MC-001-2024
Objeto	El contratista se obliga con INFIVALLE a la prestación del servicio de almacenamiento; custodia y transporte de medios magnéticos (copias de seguridad y documentos institucionales) que contienen la información de INFIVALLE los cuales los componen cintas; tape; Backups y discos externos.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Plazo de ejecución en meses	11
Presupuesto oficial	5.000.000
UNSPSC principal	84121806
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No registra
Experiencia mínima habilitante del proponente	**B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Se tendrá como experiencia específica mínima habilitante la acreditación de mínimo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas por el proponente cuyo objeto haya sido similar o igual al del presente proceso, y que el valor total ejecutado de cada uno sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, la cual se verificará con base en la información de contratos allegados. Máximo 3 contratos
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No aplica
No. Contrato	CO1.AWD.1841828
Valor del contrato	3.391.607
Nombre del contratista	GRM COLOMBIA S.A.S.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5542362&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Los procesos analizados constituyen un referente válido para la estructuración del presente proceso, tanto en sus aspectos técnicos como económicos, y permiten evidenciar la viabilidad de adelantar la contratación bajo las condiciones definidas por la Entidad.

3.3. Datos Abiertos

La utilización de datos abiertos en el análisis de la demanda en la contratación estatal tiene como objetivo principal facilitar la comprensión y estudio de las necesidades de las entidades gubernamentales para realizar contrataciones de manera más eficiente y estratégica. Al abrir y ofrecer acceso a esta información, se busca que los ciudadanos, investigadores, empresas y otras entidades, puedan analizar, interpretar y comprender las necesidades de adquisición del Estado.

Empleando la información obtenida de los procesos contractuales similares identificados en SECOP II, se realizó un análisis del valor promedio de los contratos celebrados bajo la modalidad de mínima cuantía, con el fin de comparar dicho comportamiento con el valor estimado de la presente necesidad.

Valor promedio = Valor total ÷ Cantidad de contratos ($137.828.235 ÷ 12 = $11.485.686,25)
Cantidad de veces = Valor estimado del proceso ÷ Valor promedio ($9.118.821,00 ÷ $11.485.686,25 =0.79)

Modalidad	**Cantidad de contrato**	**Valor de los contratos**	**Valor promedio**	**Cantidad de veces**
Valor estimado de la presente necesidad: Incluir el presupuesto estimado $9.118.821,00				
Mínima Cuantía	12	$137.828.235	$11.485.686,25	0.79

Al realizar un análisis comparativo en términos mensuales, se observa que el valor del presente proceso es un poco superior al promedio identificado en el mercado por un decimal ; no obstante, dicha diferencia se justifica en razón a que el servicio requerido contempla un mayor volumen de medios de almacenamiento, condiciones específicas de seguridad y almacenamiento especializado, así como la inclusión de servicios de transporte con una frecuencia definida (recolección mensual de medios, transporte inicial, transporte final y servicios de transporte extraordinario bajo demanda), lo cual incrementa el valor del contrato un poco.

Adicionalmente, la necesidad de garantizar tiempos de respuesta oportunos para la recuperación de la información y la disponibilidad permanente del servicio implica mayores exigencias operativas para el contratista, impactando directamente en la estructura de costos.

En consecuencia, el valor estimado del proceso se considera razonable y acorde con las condiciones técnicas y operativas requeridas por la Entidad.

De acuerdo con el análisis de los procesos contractuales similares, se observa que las entidades públicas, en la mayoría de los casos, exigen como requisito de experiencia la acreditación de al menos un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar, lo cual resulta coherente con la naturaleza y cuantía de este tipo de procesos.

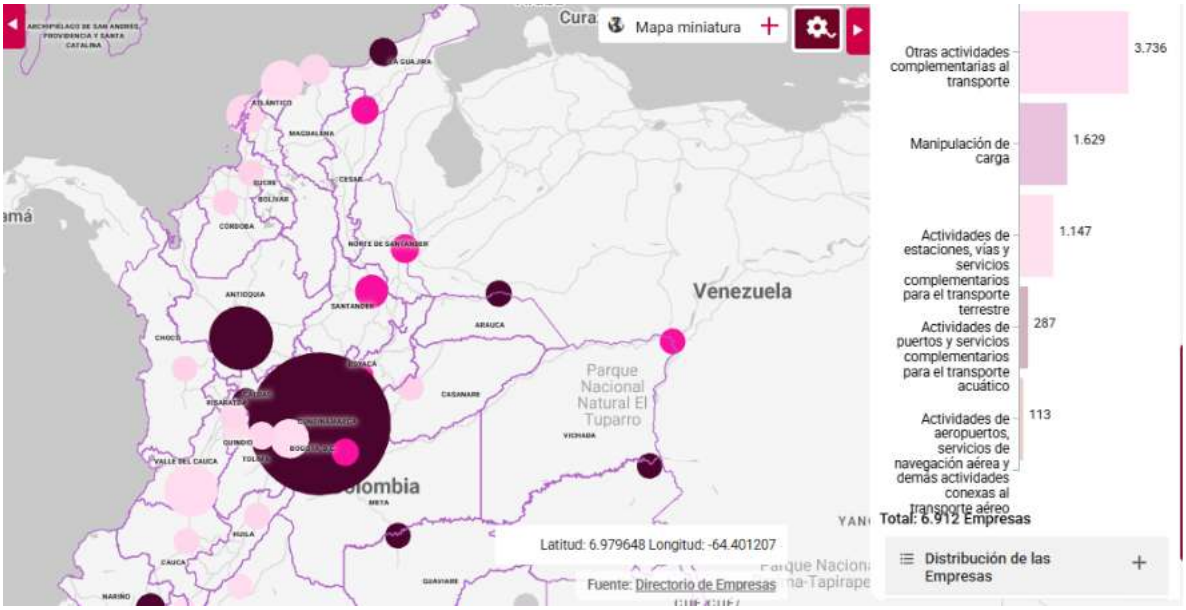
No obstante, y con el fin de garantizar que el proponente cuente con la capacidad técnica y experiencia necesaria para la adecuada ejecución del contrato, la Entidad considera pertinente exigir que los oferentes acrediten experiencia mediante la ejecución de **hasta dos (2) contratos cuyo** objeto sea similar al del presente proceso.

Lo anterior se establece en concordancia con el análisis del sector, el histórico de contratación y la modalidad de mínima cuantía, permitiendo asegurar la idoneidad del contratista sin restringir la pluralidad de oferentes.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

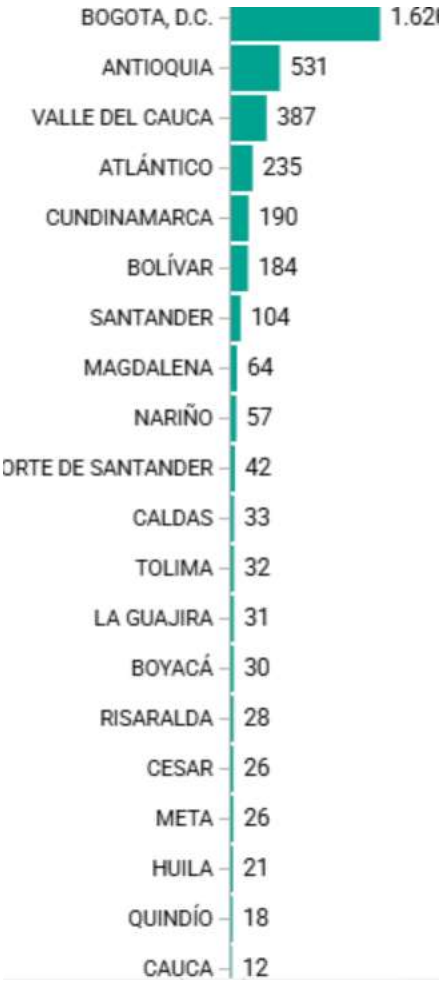
4.1. Perfil empresas del sector.

De acuerdo con los códigos CIIU analizados en el 2.1.1 del presente documento, se realizó el análisis de la cantidad de empresas en el país utilizan el Geovisor Directorio de empresas del DANE. A continuación, se detalla el análisis por cada uno de los códigos CIIU analizados:



Fuente: Geoportal- Geovisor Directorio de Empresas del DANE. Consultado en línea el 6 de abril de 2026. Disponible en: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

De acuerdo con los códigos anteriormente descritos, en Colombia existen 3.736 empresas dedicadas a las actividades de ‘’Otras actividades complementarias al transporte” , según datos del Geoportal del DANE con fecha del 3 de abril de 206. Estas empresas se distribuyen de la siguiente manera:



Fuente: Geoportal- Geovisor Directorio de Empresas del DANE. Consultado en línea el 7 de abril de 2026. Disponible en: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

4.2. Herramienta análisis de la oferta CCE

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

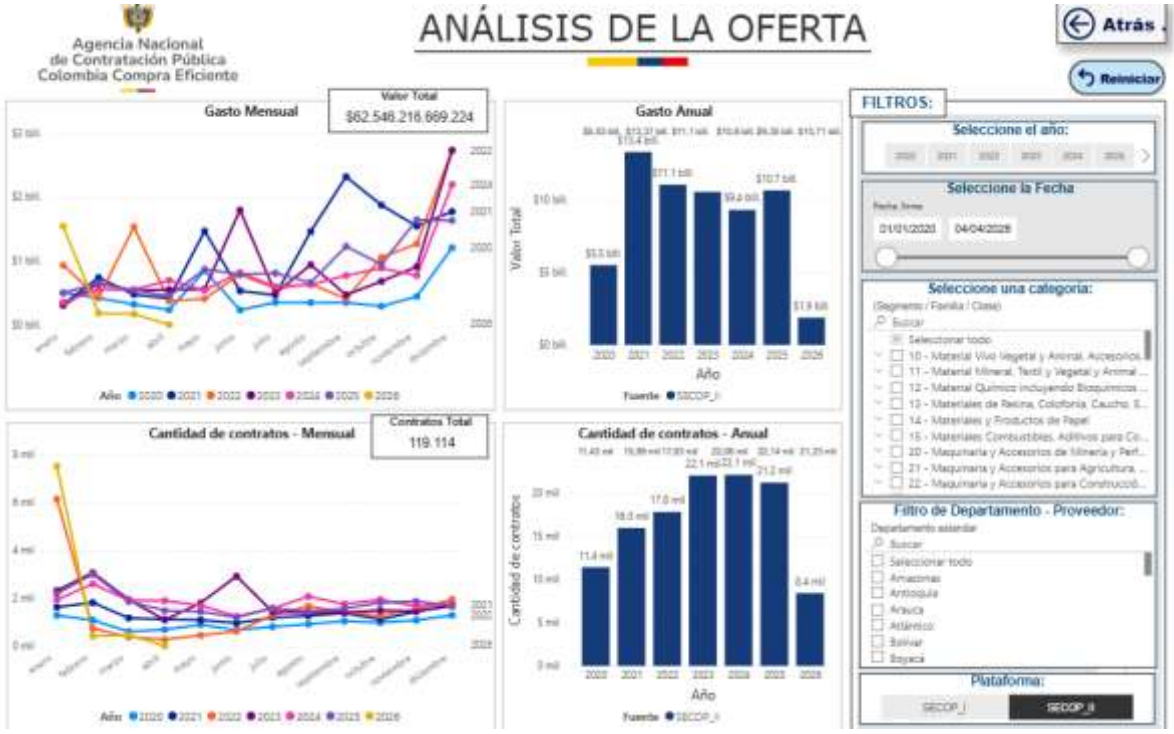
- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos SECOP II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)

Empleando el código de Naciones Unidas para el servicio requerido detallados en los aspectos generales del mercado del presente documento, se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, en lo corrido del año con el código UNSPSC establecido al principio del estudio de sector (**81112006**), se obtuvo los siguientes datos, desde el año 2020 a la vigencia 2026:

Los proveedores por valor estimado de contratos por entidad, estos datos guardan relación directa con los proveedores identificados en el sector que pueden cumplir con el requerimiento:

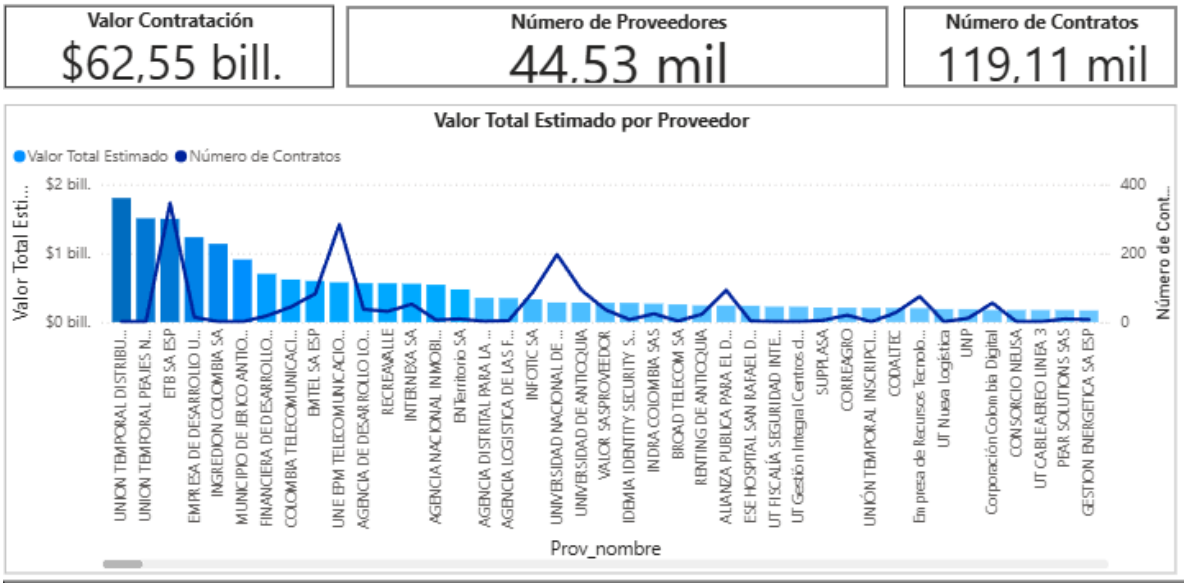


Fuente: Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente). Consultado en línea el 21 de abril de 2026. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Adicionalmente, en lo que lleva corrido del año se presentan las siguientes cifras discriminadas por el codigo UNSPSC:

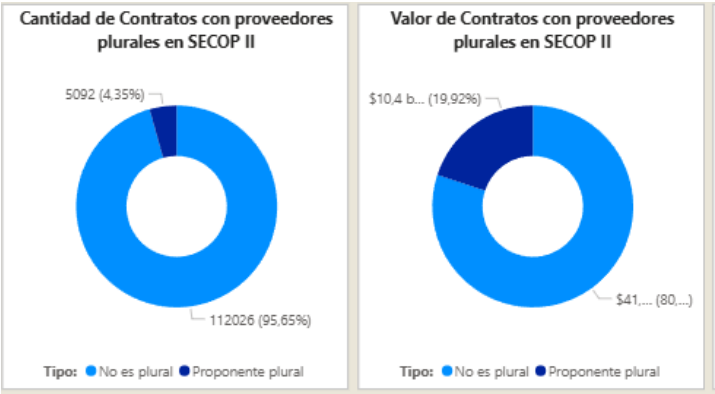
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	605	16,66%	620	$392.547.104.250	18,08%	304	$35.698.463.768	1,64%	3826	$2.170.684.782.205	100,00%		
811120 - Servicios de datos	605	16,66%	620	$392.547.104.250	18,08%	304	$35.698.463.768	1,64%	3826	$2.170.684.782.205	100,00%		
Total	605	16,66%	620	$392.547.104.250	18,08%	304	$35.698.463.768	1,64%	3826	$2.170.684.782.205	100,00%		



Fuente: Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente). Consultado en línea el 21 de abril de 2026. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Por otro lado, se destacan los proveedores con mayor valor y número de contratos respectivamente, estos datos guardan relación directa con los proveedores identificados en el sector que pueden cumplir con el requerimiento:



Fuente: Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente). Consultado en línea el 21 de abril de 2026. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

4.3. Datos Abiertos-SECOP II

Se consultaron las bases de datos de Datos abiertos de Contratos electrónicos – SECOP II, y se filtró de acuerdo con los códigos UNSPSC[2] descritos en los aspectos generales del documento, con la información encontrada, se establece que desde el año 2017 al 2026:

Año	Número de contratos	Valor de los contratos
2017	5	$ 70.026.327
2018	9	$ 2.800.203.273
2019	15	$ 1.443.506.006
2020	13	$ 1.409.040.727
2021	80	$ 12.052.319.636
2022	86	$ 6.781.045.498
2023	80	$ 6.823.985.888
2024	29	$ 4.351.420.551
2025	25	$ 2.315.058.979
2026	8	$ 640.297.125
Total, general	**350**	**$ 38.686.904.010**

Adicionalmente, en la siguiente tabla se ven reflejados los diez (10) proveedores con las cuantías más altas en relación los contratos registrados en la base de datos:

Proveedor	Número de contratos	Valor de los contratos
ASIC S.A.S.	1	$ 3.657.115.800
Procalculo Prosis S.A.S.	2	$ 2.979.329.615
UT PCB-DELTA-DNP-18	1	$ 2.371.803.840
DB SYSTEM S.A.S	1	$ 1.631.202.000
CONSORCIO JEP 2021	1	$ 1.122.634.746
SISTEMAS INTEGRALES LTDA	2	$ 987.657.475
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	1	$ 874.763.333
STS S.A.S	1	$ 839.846.800
E-GEOS S.P.A.	1	$ 650.000.000
ABULU SAS	2	$ 447.755.667
Total, general	**13**	**$ 15.562.109.276**

De igual manera, se presenta el análisis de la información correspondiente a los contratos suscritos con empresas MiPymes, los cuales representan el 25% del número total de contratos, y el 23% de los valores totales de los contratos:

[2] Se empleó una base de datos con corte al 22 de abril de 2026. Con los filtros de **Estado del Contrato**: Aprobado, Cerrado, En Ejecución, Terminado. **Justificación Modalidad de Contratación:** Se excluyeron procesos de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

Año	Número de contratos	Valor de los contratos
2017	1	$ 1.390.000
2018	5	$ 284.783.454
2019	10	$ 1.396.819.578
2020	4	$ 374.967.394
2021	10	$ 285.450.988
2022	13	$ 204.599.702
2023	12	$ 3.291.297.735
2024	16	$ 1.504.970.906
2025	11	$ 1.028.155.657
2026	6	$ 519.449.898
Total, general	**88**	**$ 8.891.885.312**

Finalmente, se presenta el análisis de la información correspondiente a los contratos suscritos con acuerdos Postconflicto, los cuales representan el 42% del número total de contratos, y el 25% de los valores totales de los contratos:

Año	Número de contratos	Valor de los contratos
2020	3	$ 906.606.873
2021	26	$ 2.628.759.174
2022	54	$ 2.579.581.294
2023	52	$ 2.928.082.344
2024	3	$ 223.460.862
2025	6	$ 404.222.261
2026	2	$ 120.847.227
Total, general	**146**	**$ 9.791.560.035**

En términos generales, el análisis de la información evidencia un comportamiento dinámico del mercado, con un número significativo de procesos contractuales (350) y una cuantía acumulada superior a $38.000 millones, lo cual demuestra la existencia de un mercado activo y consolidado para este tipo de servicios.

Se observa un incremento importante en la cantidad de contratos a partir del año 2021, lo cual puede asociarse a la creciente necesidad de las entidades públicas de garantizar la seguridad, respaldo y disponibilidad de la información institucional, especialmente en entornos digitales.

En relación con los proveedores, se identifica la participación de empresas con alta capacidad operativa y técnica que concentran una proporción significativa de la cuantía contratada; no obstante, también se evidencia la participación de un número considerable de otros oferentes, lo que permite inferir la existencia de pluralidad en el mercado.

Por su parte, la participación de las MiPymes, que representan el 25% del número de contratos y el 23% del valor total, evidencia que este tipo de empresas tienen presencia en el sector, aunque no predominante, lo cual sugiere que el mercado está compuesto tanto por grandes empresas como por proveedores de menor tamaño.

Finalmente, respecto a los contratos asociados a acuerdos de postconflicto, se evidencia una participación relevante en términos de cantidad de contratos, lo que refleja la inclusión de este tipo de criterios en los procesos contractuales; sin embargo, su participación en valor es menor, lo que indica que corresponden principalmente a contratos de menor cuantía.

En este sentido, el análisis realizado permite concluir que existe un mercado con pluralidad de oferentes, capacidad técnica instalada y participación de diferentes tipos de empresas, lo cual respalda la viabilidad de adelantar el presente proceso bajo condiciones que promuevan la concurrencia y la selección objetiva.

4.4. Decreto 1860 de 2021

4.4.1. Caracterización de MIPYMES

De acuerdo con la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, se establece que en Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de acuerdo con los ingresos como se detalla a continuación:

Cuadro clasificación

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Se realizaron las siguientes consultas a los proponentes que participaron en la solicitud de información:

PROVEEDORES	Indique la categoría de empresa (Micro, pequeña, mediana o gran empresa)
DATA FILE S.A.	**Gran empresa**
MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.	No indica

De acuerdo con la información anterior, se evidencia que solo uno de los proveedores consultados reportó expresamente su clasificación como gran empresa, mientras que el otro no suministró esta información.

No obstante, al realizar la verificación en el Directorio de Proveedores de SECOP II, se identificó que DATA FILE S.A. y MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A se encuentran registradas como empresa que no pertenece al segmento de las MiPymes. cómo se evidencia a continuación:



Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: DATA FILE S.A
Nombre abreviado: DATA FILE S.A
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830022618
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad Anónima Cerrada Colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

***Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

Nombre y apellido: DAVID ANDRES MENDEZ GUZMAN
Identificación: 80056634
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: carrera 68a N 19-79
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenece a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal: 11001000
Correo electrónico de la oficina: info@datafileinternacional.com
Teléfono de oficina: 4059268
Fax de oficina: 6180343
Página web: www.datafileglobal.com

Documentos relacionados



Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A.
Nombre abreviado: MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A.
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 900011545
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad Anónima Abierta colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-CUN - Cundinamarca Departamento: Cundinamarca

***Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

Nombre y apellido: LUIS EDUARDO VILLA PARRA
Identificación: 80.424.263
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CALLE 17A NO. 42A-43
Tipo documento: NIT

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: ana.castro@thomasgreg.com
Teléfono de oficina: 6013759270
Fax de oficina: 6013690981
Página web: www.thomasmti.com

Documentos relacionados

En este sentido, y conforme a la muestra analizada en el estudio del sector, así como a la información consultada en la base de datos de Datos Abiertos – SECOP II, no se evidencia una predominancia clara de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) dentro de los proveedores que han ejecutado contratos con objetos similares al del presente proceso.

No obstante, de acuerdo con la muestra analizada en el análisis de la oferta se puede evidenciar que el 25% del número total de contratos, y el 23% de los valores totales de los contratos son ejecutados por micros, pequeñas y medianas empresas. Por lo anterior, el Ministerio con el propósito de incentivar la participación de estas empresas considera pertinente incluir un criterio diferencial, el cual consiste en que los proponentes que sean micros, pequeñas y medianas empresas podrán acreditar la experiencia solicitada en los requisitos técnicos habilitantes con **hasta una (1) certificación adicional a la exigida en el estudio previo del contrato.**

4.4.2. Emprendimientos y Empresas de mujeres

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Emprendimiento y el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, los criterios para empresas/emprendimientos de mujeres: solo aplican en procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos. De igual forma en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del decreto 287 de 2026 se establece que la Incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con

discapacidad aplica en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, de acuerdo con lo anterior estos criterios no aplican para el presente proceso.

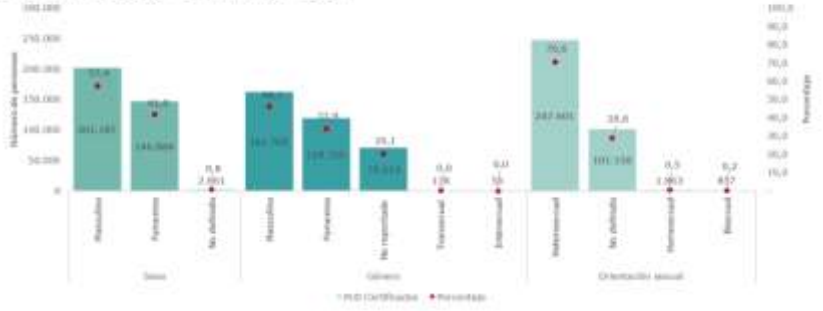
4.4.3. Sujetos de especial protección constitucional

4.4.3.1. Personas con discapacidad

Según el Ministerio de Salud y Protección Social[3], una persona con discapacidad es aquella que presenta deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial de largo plazo que, al interactuar con diversas barreras del entorno, pueden limitar o impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas. Esta definición enfatiza que la discapacidad no se explica únicamente por la condición de salud de la persona, sino por la relación dinámica con factores del entorno que pueden restringir su funcionamiento, desempeño en actividades y ejercicio de derechos, lo que hace necesario adoptar enfoques de inclusión y eliminación de barreras en los distintos ámbitos sociales.

De acuerdo con el boletín del Ministerio de Salud y Protección Social, en Colombia se han certificado 350.732 personas con discapacidad entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2024, lo que representa aproximadamente el 11,2% de las personas identificadas con discapacidad según el Censo 2018. A nivel territorial, la mayor concentración se encuentra en Bogotá (17,6%), seguida por Valle del Cauca y Antioquia (9,2% cada uno), lo que evidencia una distribución desigual en el país. En términos laborales, solo el 11,1% de esta población se encuentra trabajando, con una alta prevalencia de informalidad cercana al 49,7%, lo que refleja brechas significativas de inclusión laboral. Adicionalmente, el 94,6% está afiliado al sistema de salud, principalmente en el régimen subsidiado (68,2%), y se destaca que las discapacidades más frecuentes son la física (54,2%) y la intelectual (42,1%).

Gráfica 1. Número y distribución de las personas certificadas con discapacidad según sexo, género y orientación sexual
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024

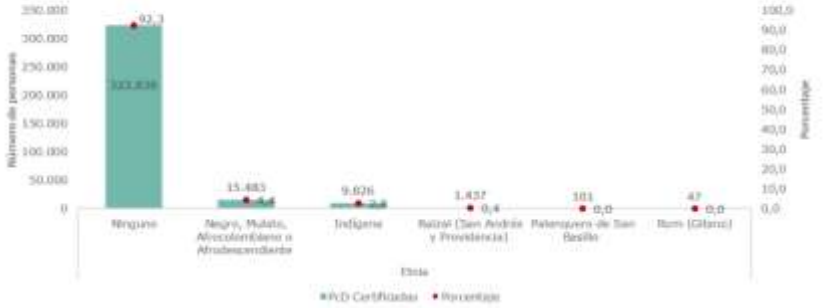


Fuente: Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.

[3] Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semestre-2024.pdf

La gráfica anterior, muestra que la población con discapacidad certificada presenta una mayor proporción de hombres (57,4%) frente a mujeres (41,9%), lo que indica una ligera predominancia masculina en el registro. En términos de género, se mantiene una tendencia similar, con mayor autorreconocimiento en masculino (46,1%) que en femenino (33,9%), aunque se evidencia un porcentaje relevante de personas que no reportan esta información. Respecto a la orientación sexual, la gran mayoría se identifica como heterosexual (70,6%), mientras que otras orientaciones tienen una participación marginal.

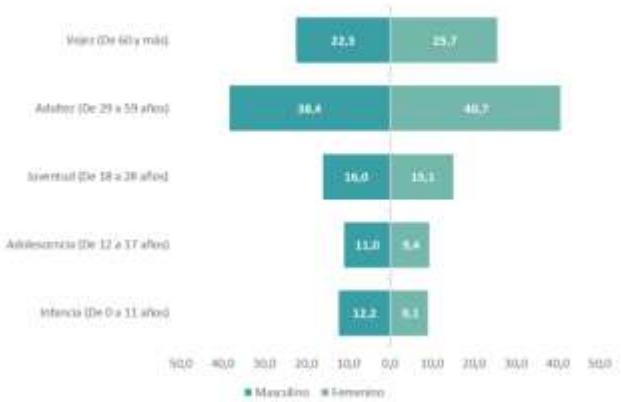
Gráfica 2. Número y distribución de las personas certificadas con discapacidad según etnia
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.

Por otro lado, la gráfica anterior evidencia que la gran mayoría de las personas con discapacidad certificadas no se autor reconocen dentro de un grupo étnico (92,3%), lo que refleja una alta concentración en la categoría "ninguno". En menor proporción, se identifican personas afrocolombianas (4,4%) e indígenas (2,8%), mientras que grupos como raizales, palenqueros y población Rom presentan participaciones marginales.

Gráfica 3. Distribución de las personas certificadas con discapacidad según ciclo de vida y sexo
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.

De igual manera, la mayor concentración de personas con discapacidad se encuentra en la etapa de adultez (29 a 59 años), tanto en hombres (38,4%) como en mujeres (40,7%), lo que indica que esta población se concentra principalmente en edades productivas. Le sigue la vejez, con una participación significativa, especialmente en mujeres (25,7%), lo que puede asociarse al aumento de condiciones de salud con la edad. En contraste, las etapas de juventud, adolescencia e infancia presentan menores proporciones, siendo la infancia una de las menos representadas.

De acuerdo con el boletín del DANE del Mercado laboral de la población con discapacidad para el Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026[4], se evidencia una brecha estructural significativa en la participación laboral de las personas con discapacidad. La Tasa Global de Participación (TGP) para esta población es del 23,0%, en contraste con el 66,5% de la población sin discapacidad, lo que representa una diferencia de 43,5 puntos porcentuales. Esto indica que una proporción considerable de personas con discapacidad no logra siquiera ingresar al mercado laboral, reflejando barreras profundas de acceso más allá de la búsqueda de empleo.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	23,0	66,5	-43,5
TO	20,6	60,3	-39,8
TD	10,6	9,3	1,3

Fuente: DANE, GEIH

En términos de ocupación, la situación es igualmente crítica, con una tasa del 20,6% frente al 60,3% de la población sin discapacidad, lo que amplía la brecha a 39,8 puntos porcentuales. Por su parte, la tasa de desocupación presenta una diferencia menor (10,6% vs 9,3%), lo que sugiere que el principal problema no radica en el desempleo, sino en la baja participación en el mercado laboral. Es decir, una gran parte de esta población permanece por fuera de la fuerza de trabajo.

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-dic2025-feb2026.pdf

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**447**	**100**	**23.402**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	19,7	3.020	12,9
Comercio y reparación de vehículos	82	18,3	4.036	17,2
Industria Manufacturera	48	10,8	2.669	11,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,2	2.002	8,6
Alojamiento y servicios de comida	39	8,8	1.727	7,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	30	6,8	2.877	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	6,7	1.904	8,1
Transporte y almacenamiento	30	6,7	1.755	7,5
Otras ramas^	29	6,6	1.812	7,7
Construcción	24	5,4	1.600	6,8

Fuente: DANE, GEIH.

Adicionalmente, entre quienes logran vincularse laboralmente, se observa una alta concentración en actividades como agricultura (19,7%) y comercio (18,3%), sectores asociados a mayores niveles de informalidad. Esta situación se refuerza al analizar la posición ocupacional, donde el 54,8% trabaja por cuenta propia y solo el 27,5% corresponde a empleados particulares, evidenciando una predominancia de formas de trabajo no formalizadas o de menor estabilidad laboral.

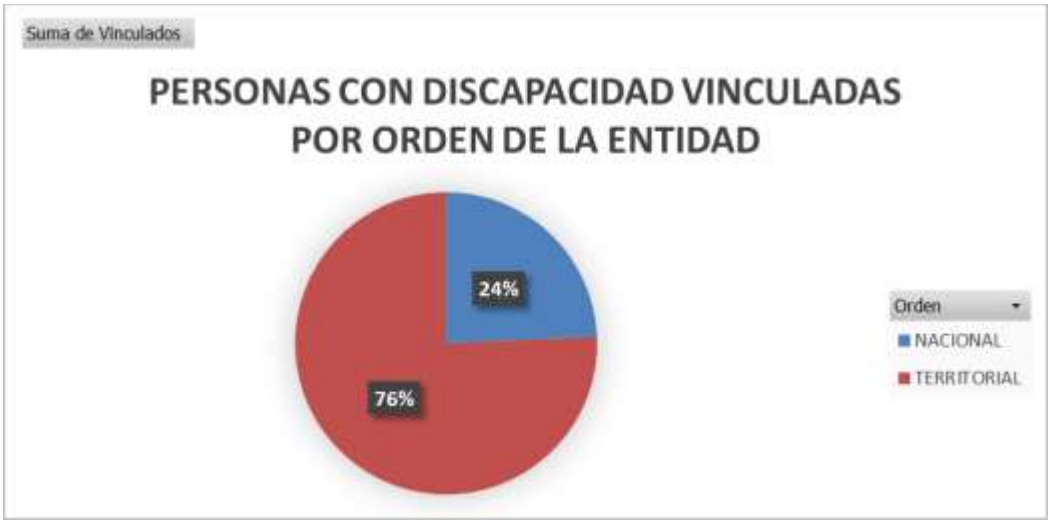
Por otro lado, con base en la base de datos abiertos Vinculación de personas con discapacidad[5], se evidencia que existe participación de personas con discapacidad en entidades públicas, esta información constituye un insumo relevante para analizar la inclusión laboral en el sector público e introducir el presente análisis, orientado a identificar oportunidades de fortalecimiento en la participación de esta población dentro del proceso contractual:

[5] Información relacionada para el año 2025.



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos "Vinculación de personas con discapacidad"

La gráfica anterior, evidencia una alta concentración de personas con discapacidad vinculadas en Bogotá D.C., muy por encima del resto del país, seguida a gran distancia por departamentos como Antioquia, Santander y Cundinamarca. A partir de ahí, la distribución muestra una caída progresiva y una participación mucho menor en la mayoría de los territorios, especialmente en regiones periféricas.



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos "Vinculación de personas con discapacidad"

La gráfica anterior, muestra que la mayor proporción de personas con discapacidad vinculadas se concentra en entidades del orden territorial (76%), frente a una participación menor en el orden nacional (24%). Esto evidencia que la inclusión laboral de esta población se está materializando principalmente a nivel territorial, lo que resalta el papel clave de gobernaciones, alcaldías y entidades locales en la generación de oportunidades, aunque también sugiere la necesidad de fortalecer la participación del nivel nacional para lograr un equilibrio en la implementación de políticas de inclusión.

Ahora bien, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026, si bien las entidades estatales deben incorporar condiciones especiales de ejecución orientadas a la inclusión de personas con discapacidad, previo análisis de conveniencia y oportunidad, para el presente proceso no se cuenta con información específica del sector que permita evidenciar la viabilidad real de implementar dichas medidas de manera obligatoria. En consecuencia, y en aplicación del principio de planeación, se concluye que no es procedente exigir de forma obligatoria las condiciones descritas, sin perjuicio de que estas puedan ser consideradas de manera facultativa o promovidas durante la ejecución contractual, en aras de fomentar prácticas de inclusión y responsabilidad social.

4.4.3.2. PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN

El Ministerio realizó la inclusión de la pregunta “Personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, en caso de personas jurídicas, se debe acreditar más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación.” en el formato de cotización, y de las empresas que presentaron su cotización se obtuvo las siguientes respuestas:

PROVEEDORES	Personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, en caso de personas jurídicas, se debe acreditar más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación.
DATA FILE S.A.	No indica
MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.	No indica

Por lo anterior, de acuerdo con la información presentada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en su reporte de febrero de 2026 de las cifras del proceso de reintegración y reincorporación que lidera en el país, reporto lo siguiente:

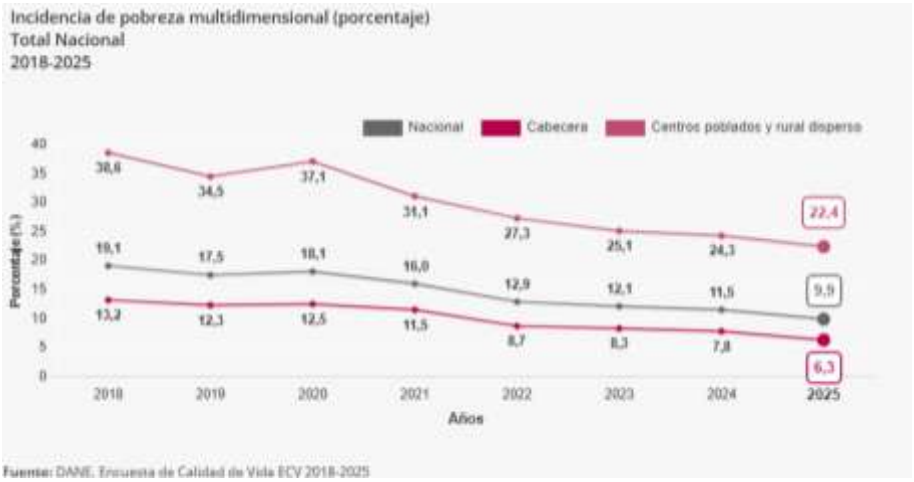


Fuente: ARN en Cifras consultado en linera el 30 de abril de 2026. Disponible en: https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/2.1%20ARN_en_Cifras_Febrero_2026.pdf

Se destaca una alta cobertura en acceso a derechos básicos, especialmente en salud (99,8%) y pensión (95,8%), lo que refleja un esfuerzo institucional sólido en la garantía de condiciones mínimas. Asimismo, se evidencia un fuerte enfoque en la estabilización económica, con altos niveles de bancarización y asignación de apoyos (alrededor del 94%), acompañado de una inversión relevante tanto en desembolsos como en proyectos productivos. No obstante, aunque se han implementado entornos productivos y vinculado personas, las cifras sugieren que aún existen retos en ampliar la generación de oportunidades sostenibles de ingreso y consolidar la inclusión económica a mayor escala.

4.4.3.3. POBLACION EN POBREZA EXTREMA

Con el fin de contextualizar las condiciones socioeconómicas del país y su evolución reciente, se presenta a continuación la incidencia de la pobreza multidimensional en Colombia para el periodo 2018–2025, desagregada por ámbito nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. Este indicador permite analizar de manera integral las privaciones que afectan a los hogares, constituyéndose en un referente clave para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones orientadas a la reducción de brechas sociales y territoriales.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

La gráfica muestra una reducción sostenida de la pobreza multidimensional en Colombia entre 2018 y 2025 en todos los ámbitos analizados. A nivel nacional, la incidencia baja de 19,1% a 9,9%, evidenciando un avance significativo en las condiciones de vida de la población. Este comportamiento también se refleja en las cabeceras, donde pasa de 13,2% a 6,3%, y en los centros poblados y zonas rurales, que aunque mantienen los niveles más altos, presentan una disminución importante de 38,6% a 22,4%. No obstante, persiste una brecha marcada entre lo urbano y lo rural, lo que indica que, si bien hay mejoras generales, las desigualdades territoriales siguen siendo un reto clave en materia de superación de la pobreza.

De conformidad con lo anterior, se establece el siguiente cuadro resumen:

DESCRIPCIÓN	**CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**
EXPERIENCIA HABILITANTE (Cuando no aplica criterio diferencial)	MÁXIMO DOS (2)
MIPYME	MÁXIMO TRES (3)

Por otro lado, se presenta la verificación normativa realizada frente a la aplicabilidad de acciones afirmativas en la ejecución del contrato del presente proceso:

Norma	Artículo	Aplicabilidad	Observación
Decreto 1860 de 2021	2.2.1.2.4.2.16	No aplica	No se configuran los supuestos para su implementación en el proceso
Decreto 287 de 2026	2.2.1.2.4.2.7.5	No aplica	No se cumplen las condiciones para su aplicación en el presente caso

.

5. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Con el propósito de recopilar información, costos y datos importantes del sector, el Ministerio de Justicia y del Derecho adelantó una solicitud de información a proveedores, la cual, permitió establecer el presupuesto oficial de esta necesidad, tomando como referencia los precios ofertados en el mercado. Lo anterior, se describe a continuación:

5.1. Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado.

Durante esta etapa, se tuvieron en cuenta todos los aspectos que pudiesen influir en la ejecución del servicio requerido con el propósito de construir la Ficha Técnica, y la matriz de riesgos del presente proceso. Para ello, se estructuró las necesidades del Ministerio en relación con el objeto del presente estudio, de tal manera que se consolidaran todas las necesidades y especificaciones en los documentos contractuales.

Una vez validados los documentos contractuales, se estructuró el formato de cotización con el objetivo de crear una solicitud de información a proveedores que fuera insumo para el presente estudio de sector. Dicho formato fue estructurado con los siguientes ítems basado en los documentos técnicos:

Ítem	Concepto	Unidad de medida
1	Transporte y almacenamiento inicial de la primera entrega de 1,433 backups en el año 2026	1 Transporte/Almacenamiento
2	Transporte y almacenamiento ordinario de la seis (6) cintas del mes.	10 meses
3	Servicio del almacenamiento y custodia de los (1,433) backups mensuales que se encuentran en las instalaciones del proveedor durante el año 2026	10 meses
4	Transporte extraordinario de backups por demanda.	10 transportes
5	Ultimo transporte de entrega de los backups, en la sede del MJD.	1 transporte

5.2. Estructuración de la solicitud de información a proveedores:

Para adelantar la investigación de mercado el día 2 de marzo del año 2026, el Ministerio de Justicia y del Derecho, publicó la solicitud de información a proveedores en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, por medio del proceso MJD-SI-017-2026[3] con un plazo de presentación de cotizaciones hasta el día 5 del mes de marzo del año 2026 La solicitud se muestra a continuación:



De igual manera, el Ministerio de Justicia y del Derecho procedió a remitir vía correo electrónico la invitación a cotizar a diferentes empresas del sector y potenciales proveedores interesados, el listado de proveedores se tomó como una muestra de empresas que participaron en proceso con objeto similar. En ese sentido, se remitió el siguiente correo electrónico:



5.3. Cotizaciones Recibidas

Para tal efecto, se dieron a conocer los requisitos esenciales dando las condiciones técnicas y especificaciones del proceso, al igual que la matriz de riegos, y el formato de cotización respectivo. De las empresas a quienes se les invitó a cotizar, respondieron las siguientes:

PROVEEDOR
DATA FILE S.A.
MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.

Dado lo anterior, a continuación, se presentan las cotizaciones recibidas para un periodo de 10 meses:

PROVEEDOR	VALOR COTIZADO
DATA FILE S.A.	$ 16.739.736,00
MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.	$ 11.439.450,00

El resumen y análisis comparativo de las cotizaciones recibidas y su valor se muestran a continuación:

EMPRESA:	DATA FILE S.A.		NIT:	830022818-3	FECHA:	09/03/2026
CONTACTO:	DIEGO MAURICIO VILLAMIL TOVAR		CARGO:	Gerente Comercial CCO	TEL. CELULAR :	321 9720891
E-MAIL:	INFO@DATAFILEINTERNACIONAL.COM		DIRECCIÓN:	CRA 68 A#19-79	TELEFONO FIJO:	601 405 9142
Ítem	**Concepto**	**Unidad de medida**	**valor unitario antes de IVA**	**Tarifa IVA (%) (nota 1)**	**valor unitario incluido IVA**	**Valor Total**
1	Transporte y almacenamiento inicial de la primera entrega de 1,433 backups en el año 2026	1 Transporte/Almacenamiento	$ 1.791.250	19%	$ 2.131.588,00	$ 2.131.588,00
2	Transporte y almacenamiento ordinario de la seis (6) cintas del mes.	10 meses	$ 43.500	19%	$ 51.765,00	$ 517.650,00
3	Servicio del almacenamiento y custodia de los (1,433) backups mensuales que se encuentran en las instalaciones del proveedor durante el año 2026	10 meses	$ 931.450	19%	$ 1.108.426,00	$ 11.084.260,00
4	Transporte extraordinario de backups por demanda.	10 transportes	$ 73.500	19%	$ 87.465,00	$ 874.650,00

5	Ultimo transporte de entrega de los backups, en la sede del MJD.	1 transporte	$ 1.791.250	19%	$ 2.131.588,00	$ 2.131.588,00
					Valor Total (nota 2)--->	**$ 16.739.736,00**

EMPRESA:	MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.		NIT:	900011545-4	FECHA:	$ 46.101
CONTACTO:	ANDRÉS FELIPE AMAYA ANGARITA		CARGO:	EJECUTIVO DE CUENTA	TEL. CELULAR :	$ 3.203.861.478
E-MAIL:	ANDRES.AMAYA@THOMASGREG.COM		DIRECCIÓN:	CR 34 No. 17-43	TELEFONO FIJO:	(+57) 601 3907111
Ítem	**Concepto**	**Unidad de medida**	**valor unitario antes de IVA**	**Tarifa IVA (%) (nota 1)**	**valor unitario incluido IVA**	**Valor Total**
1	Transporte y almacenamiento inicial de la primera entrega de 1,433 backups en el año 2026	1 Transporte/Almacenamiento	$ 276.735,00	19%	$ 329.315,00	$ 329.315,00
2	Transporte y almacenamiento ordinario de la seis (6) cintas del mes.	10 meses	$ 60.905,00	19%	$ 72.477,00	$ 724.770,00
3	Servicio del almacenamiento y custodia de los (1,433) backups mensuales que se encuentran en las instalaciones del proveedor durante el año 2026	10 meses	$ 775.862,57	19%	$ 923.276,00	$ 9.232.760,00
4	Transporte extraordinario de backups por demanda.	10 transportes	$ 69.184,00	19%	$ 82.329,00	$ 823.290,00
5	Ultimo transporte de entrega de los backups, en la sede del MJD.	1 transporte	$ 276.735,00	19%	$ 329.315,00	$ 329.315,00
					Valor Total (nota 2)--->	**$ 11.439.450,00**

El resumen de las cotizaciones se muestra a continuación:

RESUMEN	**VALOR**
DATA FILE S.A.	$ 16.739.736,00
MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.	$ 11.439.450,00

Sin embargo, teniendo en cuenta el estado actual de la vigencia y el tiempo efectivo restante para la ejecución del contrato, se considera procedente ajustar las cantidades inicialmente estimadas y el plazo de prestación del servicio, pasando de diez (10) meses a seis (6) meses. Lo anterior obedece a que la necesidad debe proyectarse de manera proporcional al periodo real en el que el servicio podrá ser ejecutado durante la presente

anualidad, evitando estimaciones superiores al tiempo disponible y garantizando coherencia entre el plazo contractual, las cantidades requeridas, el presupuesto asignado y la efectiva satisfacción de la necesidad. En ese sentido, la disminución de cantidades no modifica la naturaleza del objeto ni la necesidad identificada, sino que responde a un ajuste técnico y presupuestal razonable frente al tiempo restante de la vigencia.

Dado lo anterior, a continuación, se presentan los ítems ajustados:

Ítem	Concepto	Unidad de medida
1	Transporte y almacenamiento inicial de la primera entrega de 1.463 backups en el año 2026	1 Transporte/Almacenamiento
2	Transporte y almacenamiento ordinario de la seis (6) cintas del mes, sesenta (36) en total.	6 meses
3	Servicio del almacenamiento y custodia de los 1.463 backups mensuales que se encuentran en las instalaciones del proveedor durante el año 2026.	6 meses
4	Transporte extraordinario de backups por demanda.	6 transportes
5	Ultimo transporte de entrega de los backups, en la sede del MJD.	1 transporte

En línea con lo expuesto, las cotizaciones ajustadas son las siguientes:

DATA FILE S.A.

Item	Concepto	Unidad de medida	valor unitario antes de IVA	Tarifa IVA (%)	valor unitario incluido IVA	Valor Total
1	Transporte y almacenamiento inicial de la primera entrega de 1.463 backups en el año 2026	1 Transporte/Almacenamiento	$ 1.791.250	19%	$ 2.131.588,00	$ 2.131.588,00
2	Transporte y almacenamiento ordinario de la seis (6) cintas del mes, sesenta (36) en total.	6 meses	$ 43.500	19%	$ 51.765,00	$ 310.590,00
3	Servicio del almacenamiento y custodia de los 1.463 backups mensuales que se encuentran en las instalaciones del proveedor durante el año 2026.	6 meses	$ 931.450	19%	$ 1.108.426,00	$ 6.650.556,00
4	Transporte extraordinario de backups por demanda.	6 transportes	$ 73.500	19%	$ 87.465,00	$ 524.790,00
5	Ultimo transporte de entrega de los backups, en la sede del MJD.	1 transporte	$ 1.791.250	19%	$ 2.131.588,00	$ 2.131.588,00
					Valor Total --->	**$ 11.749.112,00**

MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.

Item	Concepto	Unidad de medida	valor unitario antes de IVA	Tarifa IVA (%) (nota 1)	valor unitario incluido IVA	Valor Total
1	Transporte y almacenamiento inicial de la primera entrega de 1.463 backups en el año 2026	1 Transporte/Almacenamiento	$ 276.735,00	19%	$ 329.315,00	$ 329.315,00
2	Transporte y almacenamiento ordinario de la seis (6) cintas del mes, sesenta (36) en total.	6 meses	$ 60.905,00	19%	$ 72.477,00	$ 434.862,00
3	Servicio del almacenamiento y custodia de los 1.463 backups mensuales que se encuentran en las instalaciones del proveedor durante el año 2026.	6 meses	$ 775.862,57	19%	$ 923.276,00	$ 5.539.656,00

4	Transporte extraordinario de backups por demanda.	6 transportes	$ 69.184,00	19%	$ 82.329,00	$ 493.974,00
5	Ultimo transporte de entrega de los backups, en la sede del MJD.	1 transporte	$ 276.735,00	19%	$ 329.315,00	$ 329.315,00
					Valor Total (nota 2)—>	**$ 7.127.122,00**

De igual manera, se tuvo en cuenta dentro del cálculo de las medidas de tendencia, los precios techo del proceso histórico de 2024 MJD-SASI-010-2024[6] , traídos a valor presente con IPC de cierre de 2024 del 5.20%[7] y el IPC de cierre de 2025 del 5.10%[8], tal y como se detalla a continuación:

PRECIOS TECHO 2024						
Ítem	**Concepto**	**Unidad de medida**	**valor unitario antes de IVA**	**Tarifa IVA (%)**	**valor unitario incluido IVA**	**Valor Total**
1	Transporte y almacenamiento inicial de la primera entrega de 1.463 backups en el año 2026	1 transporte/Almacenamiento	$ 698.403,88	19%	$ 831.101,00	$ 831.101,00
2	Transporte y almacenamiento ordinario de la seis (6) cintas del mes, sesenta (36) en total.	6 meses	$ 118.748,13	19%	$ 141.310,00	$ 847.860,00
3	Servicio del almacenamiento y custodia de los 1.463 backups mensuales que se encuentran en las instalaciones del proveedor durante el año 2026.	6 meses	$ 648.271,41	19%	$ 771.443,00	$ 4.628.658,00
4	Transporte extraordinario de backups por demanda.	6 transportes	$ 176.920,90	19%	$ 210.536,00	$ 1.263.216,00
5	Ultimo transporte de entrega de los backups, en la sede del MJD.	1 transporte	$ 764.190,18	19%	$ 909.386,00	$ 909.386,00
Valor Total --->						**$ 8.480.221,00**

5.4. Metodología para determinar el presupuesto

El numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, establece que: (…) “4. El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos” (…), el Ministerio de Justicia y del Derecho procedió a definir el presupuesto oficial de este proceso de selección teniendo en cuenta la medida de tendencia central de PROMEDIO SIMPLE y se determinó el presupuesto, como se muestra a continuación:

			PROMEDIO SIMPLE	
Ítem	**Concepto**	**Unidad de medida**	**valor unitario incluido IVA**	**Valor Total**

[6] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6778420&isFromPublicArea=True&isModal=False
[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024.pdf
[8] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

1	Transporte y almacenamiento inicial de la primera entrega de 1.463 backups en el año 2026	1 Transporte/Almacenamiento	$ 1.097.335,00	$ 1.097.335,00
2	Transporte y almacenamiento ordinario de la seis (6) cintas del mes, sesenta (36) en total.	6 meses	$ 88.517,00	$ 531.102,00
3	Servicio del almacenamiento y custodia de los 1.463 backups mensuales que se encuentran en las instalaciones del proveedor durante el año 2026.	6 meses	$ 934.382,00	$ 5.606.292,00
4	Transporte extraordinario de backups por demanda.	6 transportes	$ 126.777,00	$ 760.662,00
5	Ultimo transporte de entrega de los backups, en la sede del MJD.	1 transporte	$ 1.123.430,00	$ 1.123.430,00
Valor Total --->				**$ 9.118.821,00**

Los valores que se presentan en el anterior cuadro se aproximaron por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) Si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en los resultados del estudio de sector y de mercado, se comprueba que existe pluralidad de oferentes para suplir la necesidad de la entidad y según el análisis de los valores unitarios cotizados, se estima como presupuesto oficial total el valor de hasta **NUEVE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS. *M/Cte. ($ 9.118.821,00*) incluido** IVA y demás impuestos a que haya lugar.

MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO Firmado digitalmente por MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO
Fecha: 2026.06.01 11:32:25 -05'00'

JAIRO ERNESTO MEDINA MERCHAN
Subdirector de Tecnologías y Sistemas de Información